

Encuesta Confidencial sobre Ingresos Familiares – Distrito Escolar de la Ciudad de Merced 2026-2027. Calcular los Fondos Estatales para la Escuela

Apellido de la familia: _____ Teléfono: _____

SECCIÓN I: Proporcione la siguiente información acerca de los niños que vivan en su hogar					
Nombre del niño o niños que asisten a una escuela pública de California del kindergarten al doceavo grado			Escuela a la que asiste	Fecha de nacimiento	Grado
Apellido	Segundo nombre	Primer nombre			
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					

SECCIÓN II: Proporcione la siguiente información acerca de la cantidad de integrantes y los ingresos del hogar

Sección A. Según el tamaño de su hogar, marque la casilla correspondiente en esa fila, si el ingreso anual total de su hogar se encuentra dentro del rango que se muestra para la Categoría 1 o la Categoría 2. (Consulte las instrucciones del reverso para mayor claridad).

Pasos para Completar la Parte II

- Tamaño del Hogar:** Vea el "Tamaño del Hogar" en la columna y encuentra el número que coincida con la cantidad de personas que viven en su casa.
- Ingresos Familiares:** Manténgase en esa misma línea (fila). Observe los rangos de ingresos en **Categoría 1** y **Categoría 2**. Marque la casilla que corresponda a la cantidad de dinero que su familia recibe/gana en conjunto durante un año. **Seleccione solo UNA casilla.**
- ¿No encuentras el rango de ingresos?** Si los ingresos de su familia superan los rangos de ingresos indicados en la fila correspondiente, no marque ninguna casilla. Vaya a la **Parte II Sección C** y marque la casilla.

Cantidad de integrantes del hogar	Categoría 1 – El total de ingresos anuales de su hogar está dentro de este rango:	Categoría 2 – El total de ingresos anuales de su hogar está dentro de este rango:
1	☐ \$0 - \$20,748	☐ \$20,748 - \$29,526
2	☐ \$0 - \$28,132	☐ \$28,132 - \$40,034
3	☐ \$0 - \$35,516	☐ \$35,516 - \$50,542
4	☐ \$0 - \$42,900	☐ \$42,900 - \$61,050
5	☐ \$0 - \$50,284	☐ \$50,284 - \$71,558
6	☐ \$0 - \$57,668	☐ \$57,668 - \$82,066
7	☐ \$0 - \$65,052	☐ \$65,052 - \$92,574
8	☐ \$0 - \$72,436	☐ \$72,436 - \$103,082

Sección B. Si la cantidad de integrantes de su hogar es mayor que 8, anote la cantidad de integrantes y el total de ingresos anuales de su hogar a continuación:

Cantidad de integrantes: _____ Total de ingresos anuales: \$ _____

Sección C. Si el total de ingresos anuales de su hogar excede los rangos para el tamaño de su hogar en la **Parte II Sección A**, Marque aquí: ☐

Sección D ¿No desea responder? Marque aquí. ☐

SECCIÓN III: Firma

Certifico (prometo) que la información que proporciono en este formulario es verdadera y que he incluido todos los ingresos. Entiendo que la escuela podría recibir fondos federales y estatales basados en la información que proporciono y que dicha información podría estar sujeta a revisión.

Firma de un miembro adulto del hogar

Fecha

Nombre impreso del adulto del hogar

Encuesta Confidencial sobre Ingresos Familiares – Distrito Escolar de la Ciudad de Merced 2026-2027. Calcular los Fondos Estatales para la Escuela

Apellido de la familia: _____ Teléfono: _____

If staff obtained the information on behalf of the parent, the bottom section MUST be completed.

OFFICE STAFF ONLY

Date of Contact with Household Adult		Name of Household Adult Spoken with	
Printed Name of Staff		Signature of Staff	

La información que se presenta en este formulario es un registro académico confidencial y por lo tanto está protegida por todas las leyes de confidencialidad federales y estatales que conciernen a los registros académicos incluyendo, entre otros, la Ley de Confidencialidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) de 1974, en su forma enmendada (artículo 1232g del título 20 del Código de los EE.UU. [U.S.C.]; parte 99 del título 34 del Código de Reglamentos Federales [CFR]); el título 2, división 4, parte 27, capítulo 6.5 del Código de Educación de California (California Education Code), comenzando en la sección 49060 y siguientes.; la Ley de Prácticas Informativas de California [California Information Practices Act] (sección 1798 y siguientes del Código Civil de California [California Civil Code]) y el artículo 1, sección 1 de la Constitución de California.

¿A quién debo incluir en “cantidad de integrantes del hogar”?

Debe incluirse a usted y a todas las personas que vivan en su hogar, sean parientes o no (por ejemplo, hijos, abuelos, otros parientes o amigos), que compartan ingresos y gastos. Si vive con otras personas que son económicamente independientes (por ejemplo, que no comparten ingresos con sus hijos, y que pagan una cuota proporcional de los gastos), no las incluya.

¿Qué está incluido en los “ingresos anuales del hogar”? Los ingresos anuales del hogar incluyen lo siguiente:

- **Ingresos brutos del empleo:** Utilice sus ingresos brutos, no la paga que lleva a casa. El ingreso bruto es la cantidad que gana antes de impuestos y otras deducciones. Puede encontrar esta información en su recibo de pago o, si no está seguro, su supervisor puede brindarle esta información. Sólo debe declarar el ingreso neto para los ingresos generados por algún negocio, granja o alquiler de bienes de su propiedad.
- **Asistencia social, pensión para menores, pensión de manutención para ex cónyuges:** Incluya la cantidad que cada persona que viva en su hogar reciba de estas fuentes, incluyendo cualquier cantidad que reciba de CalWORKs.
- **Pensiones, retiro, seguro social, ingreso suplementario de seguridad (SSI, por sus siglas en inglés), beneficios para veteranos (VA, por sus siglas en inglés) y beneficios por discapacidad:** Incluya la cantidad que cada persona que viva en su hogar reciba de estas fuentes.
- **Todos los demás tipos de ingresos:** Incluya la compensación por accidentes laborales, los beneficios por desempleo o huelga, las contribuciones regulares de personas que no vivan en su hogar y cualquier otro ingreso que reciba. No incluya los ingresos de CalFresh, WIC, beneficios educativos federales o pagos por el cuidado adoptivo temporal (conocido en inglés como foster care) que reciban los integrantes de su hogar.
- **Subsidios de vivienda para militares y paga por combate:** Incluya los subsidios de vivienda fuera de la base. No incluya la paga por la iniciativa de vivienda militar privatizada o la paga por combate.
- **Paga de horas extras:** Incluya la paga de horas extras SÓLO si la recibe regularmente.

¿Cómo declaro los ingresos anuales del hogar por la paga que recibo mensualmente, dos veces al mes, cada dos semanas o semanalmente?

- Determine cada fuente de ingresos del hogar en base a las definiciones anteriores. Los hogares que reciban ingresos en diferentes intervalos deben anualizar sus ingresos de la siguiente manera:
 - Si le pagan mensualmente, multiplique la paga total por 12
 - Si le pagan dos veces al mes, multiplique la paga total por 24
 - Si le pagan bisemanalmente (cada dos semanas), multiplique la paga total por 26
 - Si le pagan semanalmente, multiplique la paga total por 52
- Suma la paga anualizada para determinar el total de ingresos anuales del hogar y marque la casilla del otro lado de este formulario si está dentro de los rangos que se muestran para la cantidad de integrantes de su hogar.
- Si la cantidad de integrantes de su hogar excede la cantidad que se indica en la tabla, anote la cantidad de integrantes y el total de ingresos anuales de su hogar en el espacio provisto.

Si hay cambios en su ingreso, incluya el salario que reciba regularmente. Por ejemplo, si gana normalmente \$1,000 al mes, pero faltó un tiempo al trabajo el mes pasado y ganó \$900, anote que recibió \$1,000 al mes. Sólo incluya la paga de horas extras si la recibe regularmente. Si perdió su empleo o le redujeron la cantidad de horas o el sueldo, anote cero o el ingreso reducido actual.

Para obtener más información sobre el número de integrantes y los ingresos del hogar, consulte el manual de elegibilidad para recibir comidas escolares (conocido en inglés como Eligibility Manual for School Meals) en la página web de orientación y recursos del Departamento de Agricultura de EE.UU. en <http://www.fns.usda.gov/cnd/guidance/default.htm>.